



UGR

Universidad
de Granada

“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”

MEMORIA

EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD “Medio Ambiente”

Pertenece: Dr. Pedro Mejia Salas

Docente: Lic. Ricardo Centeno Coronado

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS
UGEL N° 06, SANTA ANITA- VITARTE

2007

LIMA - PERÚ

| | | |
|------|---|----------|
| - | Introducción | |
| 1. | Sistema Educativo Peruano | |
| 1.1. | Educación y contexto social..... | 1 |
| 1.2. | Políticas educativas..... | 2-3 |
| 1.3. | Principios pedagógicos y generales del sistema escolar..... | 4 |
| 1.4. | Etapas educativas..... | 4 |
| 1.5. | Educación obligatoria y postobligatoria..... | 5 |
| 1.6. | Tratamiento curricular de las competencias básicas y profesionales..... | 5 |
| 1.7. | Condiciones del trabajo docente..... | 6 |
| 1.8. | Condición de la acción educativa..... | 6 |
| 2. | Situación de la Educación Ambiental | |
| 2.1. | Educación ambiental en el currículo..... | 7 |
| 2.2. | Enfoque didáctico- currículo oficial..... | 7 |
| 2.3. | Educación formal y no formal..... | 7 |
| 2.4. | Formación inicial y continua del profesorado en Ed. Secundaria..... | 8 |
| 2.5. | Políticas educativas en relación con la educación ambiental..... | 8-9-10 |
| 2.6. | Criterios de Evaluación de programas escolares de educación ambiental..... | 11 |
| 3. | Análisis crítico de la educación peruana desde la perspectiva de la sostenibilidad Matriz (FD)..... | 11-12-13 |
| 4. | Narración de la Experiencia práctica de pilotaje hacia una perspectiva sostenible..... | 14-20 |

INTRODUCCION

La actual estructura del sistema educativo peruano, refiere desde años atrás a una serie de carencias provenientes de una deficiente articulación entre los niveles de enseñanza, generando aquellas divisiones artificiales que resquebrajan la continuidad en la formación del educando.

A este problema le sumamos la incapacidad del mencionado sistema en responder a una educación de calidad, y la falta de conocimientos de cómo se concibe y se organiza verdaderamente un sistema educativo, para mejorar y garantizar el tránsito de los estudiantes dentro del espacio de aprendizaje óptimo.

Lo dicho anteriormente conlleva a tomar conciencia y buscar reformar aquel sistema concretando de una u otra manera actividades importantes y diversas como:

- ❖ La medición de la calidad
- ❖ La evaluación de los resultados del aprendizaje
- ❖ La revisión de contenidos curriculares y los esfuerzos por mejorar la capacidad de gestión de los maestros
- ❖ La aplicación de estrategias como la integración institucional para mejorar la equidad y el rendimiento interno del sistema educativo,

Todo esto emerge de la base las estrategias organizativas y fórmulas curriculares de articulación, que harán garantizar la continuidad educativa y una adecuada armonización de los objetivos generales, para lograr un sistema educativo peruano óptimo en desarrollo.

1.-

SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

==== 21. Educación y contexto social =====

El Perú es uno de los países con mayor diversidad en el mundo, siendo esta biológica, ambiental y socio cultural.

Esta diversidad de la que hablamos biológica y ambiental refiere a los climas identificados (24) del total mundial, y si hablamos de zonas de vida existente el país posee 84 de las 104 que hay en el planeta.

Otro tanto ocurre con la diversidad cultural que se manifiesta en las lenguas donde tenemos una gran variedad de formas idiomáticas dialectales casi desconocidas lo mismo que costumbres tradiciones, religiones. Étnias, comidas, vestimentas, bailes, música, folclore y otros elementos culturales.

Es precisamente esta diversidad cultural la que constituye una potencialidad que puede y debe ser aprovechada en el trabajo educativo debiendo ser atendida por los docentes a través de estrategias y actividades específicas para cada estudiante.

Paralelamente a ello, es necesario tomar en cuenta otro proceso fundamental:

La Personalización y es que en cada aula educativa vamos a encontrar estudiantes con diferentes tipos de personalidad y costumbres a quienes debemos considerar como seres humanos singulares en sus propias peculiaridades en términos de actitudes hábitos, comportamientos, costumbres, necesidades, intereses, ideas, concepciones y manifestaciones sociales artísticas y culturales.

Con instancias de ejecución descentralizada con autonomía en el ámbito de su jurisdicción, siendo el Ministerio de Educación el responsable de definir y articular la política educativa, y estableciendo que la sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de consejos educativos.

Actualmente el sistema educativo peruano se halla en un proceso de transformación que debe llevarlo a una gestión descentralizada y participativa, que garantice la universalización de una educación de calidad.

21. Políticas educativas

Las políticas educativas en el Perú a lo largo de las últimas décadas, han sido infinitas veces estudiada y diagnosticada por especialistas nacionales e internacionales.

La conclusión de siempre: **“ESTAMOS EN PROBLEMAS Y HAY QUE HACER ALGO”**

Uno de los principales problemas que atraviesa la educación peruana tiene que ver con la calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes.

La difusión de las pruebas del Programa Internacional de Evaluación de estudiantes de la OCDE (PISA) corroboró el bajo nivel de rendimiento estudiantil -sobre todo en el área de lecto- escritura- ya evidenciado en otras mediciones realizadas por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del Ministerio de Educación (MINEDU).

Lo expuesto anteriormente nos llevaría a pensar que poco o nada se ha hecho durante casi diez años, en materia de lecto-escritura, lo cual es sumamente grave si partimos de la premisa de que un país que no sabe leer y escribir, simplemente, no avanza. Sin embargo, se ha comprobado que la solución a éste y otros problemas educativos en el Perú no solo tienen que ver con dificultades de presupuesto, sino más bien con decisión política y estrategias de Estado a largo plazo

Es necesario contar con políticas educativas de Estado y no de gobierno, es necesario responder a las necesidades educativas y no a los intereses partidarios.

Para ello es y será indispensable la búsqueda de consensos, la participación de todos los actores vinculados al tema educativo, el rol que cumple el Ministerio de Educación y sobre todo, la articulación de todos los esfuerzos de los distintos sectores que se encuentran alrededor de esta nueva manera de hacer políticas educativas en el Perú.

La Ley General de Educación ha sido trabajada por infinidad de actores sociales, entre los que encontramos a maestros, autoridades regionales, educativas y de otros sectores, empresarios y productores, líderes de opinión, dirigentes de organizaciones sociales y jóvenes.

Si bien todos estos esfuerzos son valiosos, resulta necesario e indispensable que las prioridades y principales objetivos del MINEDU vayan acorde con las propuestas y documentos elaborados. En ese sentido, resulta interesante observar que los dos puntos de alcance primordiales de la política educativa planteados para los próximos cinco años en materia de educación, sean lograr la equidad y la calidad educativa, lo cual responde a los principales desafíos que se presentan en el Acuerdo Nacional y en el Proyecto Educativo Nacional. En cuanto al logro de la equidad, el gobierno actual plantea como necesaria la posibilidad que cada peruano debe tener acceso a la educación.

Para ello llevará a cabo medidas como erradicar el analfabetismo, ampliar la cobertura y los programas de educación inicial, integrando programas sociales y fomentando una educación inclusiva.

En cuanto al logro de la calidad educativa, las principales medidas tienen que ver con la intensificación de la lucha contra los actos de corrupción, haciendo que la educación sea un tema prioritario para todos los ciudadanos ya que en cierta medida todos educamos, a esto le sumamos la elaboración de dos evaluaciones nacionales a maestros y alumnos respectivamente, y finalmente la ley de la carrera pública magisterial que establece cinco niveles, comprende tres áreas (docencia, gestión e investigación) con evaluaciones cada tres años y destitución de docentes que desaprobaban tres veces el mismo nivel.

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, prescribe que la misma es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad; que el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos, precisando en su Artículo 63° que la gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible; y que el Estado, a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad del sistema;

Que, el centralismo de la gestión educativa ha generado inequidad y baja calidad de la educación estatal, que es necesario superarla a través de la implementación de una nueva estrategia de gestión con intervención de la municipalidad como el órgano de gobierno más cercano a la Institución Educativa, y por ser el estamento más idóneo para desarrollar la gestión educativa en su jurisdicción;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución de las municipalidades, entre otras, asumir competencias y funciones en materia de educación, en forma compartida con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales; promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras y contribuyendo a la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial;

Que, en este contexto, es necesario promover la participación de las municipalidades en el proceso de la gestión educativa para mejorar la calidad de la educación a nivel nacional. En este sentido, la municipalización de la gestión educativa debe realizarse de manera gradual progresiva y por etapas, iniciándose con la aplicación de un Plan Piloto en el año 2007, que involucre a los niveles educativos Inicial y Primaria;

Que, para la ejecución del Plan Piloto, es necesario que las municipalidades cuenten con el personal, los recursos presupuestales, equipos y materiales correspondientes, para lo cual, los Gobiernos Regionales deberán efectuar las transferencias de dichos recursos a las municipalidades del Plan Piloto en lo que se refiere a los niveles educativos Inicial y Primaria;

21. Recursos Pedagógicos

* Guías Metodológicas, Sistema del banco del libro, CD, Vídeos, Materiales manipulativos, Manuales, El Banco del Libro

21. Principios Pedagógicos

- Ética.- Relacionada con los valores
- Equidad.- Brindar las mismas oportunidades a todos
- Inclusión.- Los niños de educación especial van a pasar a la educación básica regular
- Calidad.- Basada en la integración, pertinencia, es abierta, flexible y permanente
- Democracia.- Respeto a las reglas básicas de convivencia
- Interculturalidad.- Reconocer y valorar las etnias y culturas, respetándolas
- Conciencia Ambiental.- Empeño por mejorar las condiciones de vida
- Creatividad e Innovación.- buscar soluciones distintas y diferentes a las que se conoce

21. Etapas Educativas

El sistema educativo peruano comprende dos etapas:

La Educación Básica y la Educación Superior.

La primera de ellas es obligatoria y, cuando la imparte el Estado, es gratuita.

Se organiza en tres modalidades:

- Regular, Alternativa, Especial.

- **La Educación Básica Regular** comprende tres niveles y siete ciclos: Inicial, primaria y secundaria.

- La Educación Inicial.-

Atiende a niños menores de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada y no escolarizada. Comprende el I y II Ciclo.

- La Educación Primaria se imparte.-

En seis grados, atendiendo a niños a partir de los 6 años de edad que hayan cursado la Educación Inicial. Comprende el III, IV y V ciclo

- La Educación Secundaria

Dura 5 años y atiende a adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de educación primaria comprende el VI y VII ciclo

- **La Educación Básica Alternativa** atiende a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la Educación Regular o no pudieron culminarla; niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente o abandonaron la Educación Básica Regular; y estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y trabajo.

Esta modalidad se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes.

La alfabetización está comprendida en la Educación Básica Alternativa.

- **La Educación Básica Especial** atiende a personas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y superdotación, con la finalidad de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad.

La Educación Superior constituye la segunda etapa del sistema educativo.

Se imparte a través de instituciones universitarias así como de institutos y escuelas de formación superior.

En las universidades, institutos y escuelas públicas, el Estado garantiza el derecho de educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con recursos necesarios para cubrir los costos de educación.

Adicionalmente a las etapas Básica y Superior, la estructura del sistema educativo peruano incluye **la Educación Técnica-Productiva**, orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales.

Esta forma de educación se organiza en dos ciclos de diferente nivel de complejidad: Básico y Medio, aunque no son sucesivos ni propedéuticos (enseñanza preparatoria para el estudio de una disciplina).

El acceso al Ciclo Básico no tiene requisito de nivel educativo formal anterior, mientras que para acceder al Ciclo Medio se requieren competencias equivalentes al nivel de Educación Primaria.

21. Educación Obligatoria

La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación.

Educación Postobligatoria.

Señalando los distintos ciclos y modalidades que se imparten.

Educación Secundaria Menores

- Área de Ciencias y Humanidades.
- Área Técnica.

Educación Secundaria Adultos

- Variante Científico - Humanista
- Variante Industrial
- Variante Comercial
- Variante Artesanal

21. Tratamiento Curricular.-

El tratamiento curricular de las competencias básicas, ley general de educación 28044 señala la necesidad de currículos básicos comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y

modalidades. En este sentido se presenta el Diseño Curricular Nacional articulado de la Educación Básica Regular, coherente con los principios y fines de la educación peruana y con los objetivos de la EBR.

El DCN contiene los aprendizajes fundamentales y básicos que debe desarrollar los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país con calidad educativa y equidad, la cual organiza articuladamente los niveles que antes se concebían en forma separada.

21. Las condiciones del trabajo Docente

No son las más adecuadas y es propio de la realidad de cada Centro Educativo. con Directivos muchas veces corruptos que dividen al magisterio para poder hacer de las suyas. Y con Estado que muchas veces no tiene presencia, falta de material educativo básico como tizas mobiliario escolar muchos alumnos pasan horas y horas parados el propio docente no tiene silla para sentarse y poder desarrollar de una manera más efectiva su trabajo.

21. Las condiciones de la acción educativa

El Perú es un país con escasos recursos económicos, para satisfacer la inmensas necesidades sociales de la población, sobre todo en el campo de la educación, dado el constante incremento de la demanda y donde el Ministerio de Educación se constituye en la Empresa Estatal más grande del país es el que debería recibir el mayor porcentaje del presupuesto nacional, pero apenas recibe un poco más del 2%

2. - SITUACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Se trata de analizar a la sociedad peruana y el desarrollo humano - sustentable, en el contexto de la globalización, a través de las relaciones entre los problemas sociales, como la pobreza, y los ambientales, como el hacinamiento y vivienda con material inadecuado, presencia de gérmenes patógenos por la carencia de infraestructura básica y de servicios de agua potable, desagüe y servicios de recolección de basura y otros. Lo que demuestra que los grupos pobres presentan reducción de buena "calidad de vida". Así mismo, se presenta la importancia del cambio del modelo de persona con actitud pasiva, frente a su problemática y a las alternativas de desarrollo, a una persona con actitud positiva para resolver los problemas de la sociedad en especial de los ambientes, tomando conciencia, a través de la educación ambiental, de la conservación del medio que rodea.

2.1. Estado actual de la Educación Ambiental en el País:

A pesar de los incipientes esfuerzos que se hacen, aún no existe en los tomadores de decisiones ambientales y en las experiencias de educación ambiental, la claridad necesaria de cómo ésta contribuye a la gestión ambiental, es decir a la solución y prevención de los problemas ambientales. Es por esto que la mayoría de procesos de gestión ambiental no toman en cuenta la educación ambiental para el logro de sus fines, y de otra parte la educación ambiental se centra en lograr conocimientos ambientales sin contribuir a la búsqueda de la participación de los individuos en la solución de los problemas ambientales prioritarios de un entorno, fin último de la educación ambiental.

Actualmente viene funcionando, La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental que es responsable de promover, reconocer y valorar los aprendizajes que se logran en las organizaciones de la sociedad civil, así como normar y coordinar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la

conservación, el aprovechamiento de los ecosistemas y la gestión de riesgos y prevención de desastres. Depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica.

2.2. Contenidos De Educación Ambiental En El Currículo

El área de Ciencia Tecnología y Ambiente, organiza sus contenidos en tres componentes: mundo físico tecnología y ambiente, que comprende el estudio de la metodología científica y la actitud científica, conceptos, procesos y fenómenos físicos y químicos más relevantes y su relación con el desarrollo tecnológico. Ambos en el marco de la valoración y preservación del ambiente.

Mundo viviente tecnología y ambiente abarca el estudio de los seres vivos, su relación con el ambiente y la influencia del uso de la tecnología en cada uno de estos aspectos.

Salud integral, tecnología y sociedad. Comprende el estudio de la ciencia y la tecnología a partir de aspectos sociales y ambientales vinculados con el cuidado de la salud y su relación con el desarrollo tecnológico.

2.3. Enfoque Didáctico En El Currículo Oficial

En este nivel las capacidades se desarrollan a partir del estudio de la ciencia y su relación con el desarrollo tecnológico, el estudio de los seres vivos vinculados con el cuidado de la salud y el ambiente, lo cual permite a los estudiantes investigar haciendo uso de la metodología científica y se promueven actitudes como la curiosidad científica, interés por el mundo de las ciencias, valorando la importancia de mantener el equilibrio de los ecosistemas promoviendo el uso de tecnologías apropiadas que no dañen el ambiente.

2.4. Educación Formal Y No Formal

Educación Formal:

El Sistema educativo peruano está compuesto en dos etapas, educación básica y educación superior con objetivos propios y en función de los diferentes estados de desarrollo de los educandos.

- * Educación Inicial: Destinada a menores de 06 años. Debe orientar a los padres de familia y comunidad para lograr el desarrollo de las capacidades y vocación del niño.
- * Educación Primaria:
- * Educación Secundaria:
- * Superior: Se imparte en las escuelas e instituciones superiores, centros superiores De postgrado y universidades.

2.5. Educación No Formal:

Existen diferentes instituciones que buscan capacitar a las diferentes instituciones en temas ambientales, fundamentalmente en aspectos procedimentales Destaca aquí los esfuerzos que hace CONAM, el Fondo Nacional del Ambiente, el Centro de Eficiencia Tecnológica, la Sociedad Nacional de Industrias, etc. que buscan capacitar en aspectos tales como proyectos, técnica de medición de calidad de aire o tecnologías limpias.

Aquí podríamos también mencionar los esfuerzos de la Red Nacional de Educación Ambiental dirigidos hacia docentes de educación básica.

Un sector que ha emergido en los últimos 05 años es la formación de jóvenes líderes en temas ambientales. Aquí destacan algunos esfuerzos como el Comité Ambiental Juvenil, que agrupa a organizaciones que trabajan con jóvenes en el tema ambiental a nivel nacional. Iniciativas locales que merecen mencionarse son las que lleva a cabo la ONG Grupo GEA, que desarrolla acciones con jóvenes en la periferia de Lima.

2.6. Formación Continua

El Sistema de Formación Continua de Profesores promueve el desarrollo profesional, personal y social de todos los profesores, con el propósito de mejorar los procesos formativos de los estudiantes.

Busca responder a las demandas nacionales, regionales y locales de formación de cuadros profesionales capaces de liderar y gestionar el proceso educativo; es decir, tanto el conjunto de procesos de aprendizaje y el desarrollo humano de los principales sujetos del sistema educativo: los niños, las niñas, los y las adolescentes del país, como los procesos de desarrollo institucional de los centros y redes a cargo de proveer los diferentes servicios educativos.

Las demandas presentes y futuras de la sociedad peruana y del avance científico y tecnológico en el mundo con características de cambios rápidos y profundos, requieren un sistema que organice y gestione la formación de los profesores.

Es necesario que el Sistema recoja, analice, evalúe las demandas y genere respuestas pertinentes para las distintas necesidades de aprendizaje y los cambios que éstos requieran.

2.7. Políticas Educativas

Base legales:

La Constitución Política del Perú: la Constitución vigente, aprobada y promulgada en 1993 constituye un retroceso en cuanto a la anterior de 1980, donde se mencionaba "Todos tienen el derecho de habitar en un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida y la preservación del paisaje y la naturaleza. Todos tienen el deber de conservar dicho ambiente.

2.7.1. Ley 28611, Ley General del Ambiente (LGA)

Reemplazó al Código del Ambiente y los Recursos Naturales, promulgado en 1990. La LGA se publica el 15 de octubre de 2005. En el tema de educación ambiental, destacan el artículo 127º., donde se define Educación ambiental como "proceso educativo integral que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada".

Asimismo, fija que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional Coordinan para formular la Política Nacional de Educación Ambiental, fijando los lineamientos de esta Política.

2.7.2. Ley 28245, Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (LSNGA) se aprueba en junio del 2004. Tiene como objeto fijar los niveles del Sistema de Gestión Ambiental, consagrando legalmente la función de CONAM como Autoridad Ambiental Nacional y cabeza del Sistema.

En el tema de educación ambiental, dice también que CONAM y el Ministerio de Educación deben formular la Política Nacional de Educación Ambiental.

2.7.3. Ley del Consejo Nacional del Ambiente (Ley 26410)

A pesar que esta Ley es del año 1994, creemos importante nombrarla. El Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) es la autoridad ambiental del país. Sin embargo, su accionar debe estar dirigido a la construcción de consensos y capacidades para enfrentar el tema ambiental, sin reemplazar la

competencia de los diferentes Ministerios, quienes siguen teniendo jurisdicción directa sobre los problemas ambientales de su sector.

Dentro de su Ley de creación, destaca en lo referido a Educación Ambiental el Artículo 4º. Inciso g que a la letra dice, entre las funciones del CONAM "Fomentar la investigación y la educación ambiental, así como la participación ciudadana a todos los niveles"

2.7.4. Normas del Sector Educación:

En diciembre del año 2002, se firma un Convenio de Trabajo entre el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y la Comisión para una Vida sin Drogas (DEVIDA) a fin de impulsar en forma conjunta la educación ambiental. Este Convenio desencadenó en forma directa muchas acciones positivas para la Educación Ambiental, entre las que podemos destacar:

La creación del Programa de Educación Ambiental en el Ministerio de Educación El nacimiento de la Red Nacional de Educación Ambiental, a raíz de la adhesión de instituciones públicas y la sociedad civil a este Convenio.

Aquí debemos mencionar la Ley General de Educación (Ley 28044, del año 2003), que en su Artículo 7º. dice que la conciencia ambiental es un criterio importante de los procesos educativos. Dice también que la Educación Ambiental es eje curricular. Existen también normas del sector que hablan de una inclusión activa del tema ambiental en el quehacer del Ministerio de Educación, y no sólo en papeles:

La Resolución Ministerial 048- 2005, donde se incluye por primera vez el tema de educación ambiental en la norma de desarrollo del año escolar. Este tema también está presentes en las Normas que rigen el desarrollo del año escolar 2006 (Resolución Ministerial 0710-ED-2005).

La Resolución Ministerial No. 187-2005, donde se da inicio a la Campaña de Escuelas limpias y Saludables,

En conclusión: podemos decir que la educación ambiental en los últimos 06 años ha venido logrando un respaldo legal y de institucionalidad importante. Este es un eje trascendental para el desarrollo del tema en el Perú es donde se adquieren las competencias para cultivar las manifestaciones del arte, la cultura, la ciencia y la tecnología.

Los cuatro primeros niveles están comprendidos en la llamada Educación Básica y el último es llamado simplemente Educación Superior. Caracteriza a la educación en el Perú la existencia de escuelas multigrado, es decir colegios que por razones de infraestructura o número de alumnos se ven obligados a tener en una misma aula niños de diferentes grados de educación, situados en zonas rurales y/o de extrema pobreza. Esto requiere destrezas especiales en los maestros, quienes deben interactuar *simultáneamente con alumnos de diferentes edades y/o niveles educativos.*

También podemos encontrar en sierra y selva las llamadas escuelas bilingües interculturales, donde confluyen alumnos que provienen de diferentes culturas o grupos étnicos.

2.7.5. Ámbito escolar

Los temas a tratar en cuanto a educación ambiental en el Perú, en el ámbito escolar los dividiremos en tres: Diseño Curricular, materiales, capacitación docente y gestión ambiental escolar

2.7.6. Diseño Curricular

La transversalidad que requiere la educación ambiental ha implicado para el maestro una nueva forma de ver las cosas, un pensar y capacitarse para hacer una unión entre todas las áreas de la enseñanza y el tema ambiental. Esto no ha sido asumido aún a plenitud por el maestro, por la dificultad que esto exige. Un indicador es el hecho que el liderazgo de la implantación de los contenidos transversales (ejes de la formación integral), que debería ser asumido por la Dirección del Plantel (como objetivo estratégico), es asumido casi siempre por el Profesor responsable del Area de Ciencia, Tecnología y

Ambiente. La incorporación del tema ambiental en forma transversal depende de la capacidad de liderazgo del profesor del área y no un objetivo que el colegio debe cumplir.

En los últimos años, ha caracterizado el tema el continuo cambio del Diseño Curricular Nacional (DCN), siendo el último de noviembre de 2005. Este DCN si bien busca lograr que los tres niveles de educación básica estén integrados, también ha cambiado la forma como los docentes debe realizar sus programaciones de aula. Aquí, podemos decir que ha causado que los profesores replanteen su práctica de programación, y además ha consumido varias horas de capacitación para adecuarse a la misma.

Del Diseño Curricular Nacional existen aún dos niveles de concreción: regional y de Institución Educativa. Es con esos grandes lineamientos que la Escuela elabora sus Unidades Didácticas para ser desarrolladas en el día a día.

Al ser un instrumento que va a cambiar la forma como se hace la educación básica en el Perú, se debe mencionar que en el tema de educación ambiental mantiene un aspecto de los DCN pasados: consagra Ciencia y Ambiente (primaria) y Ciencia tecnología y Ambiente (secundaria) como áreas de desarrollo.

En donde si se registra un moderado avance es que menciona que la educación ambiental es un tema transversal (antes era un sub-tema transversal, dentro de educación en población, y era mencionado como Conservación del Ambiente). Somos convencidos que esta dicotomía (área estanco y tema transversal) no permite el desarrollo del tema, ya que para el maestro es más fácil cumplir desde el área que desde el tema transversal, por la complejidad y el trabajo extra que abordar un tema transversal.

Materiales:

El Perú es uno de los países donde se han diseñado una gran cantidad de materiales sobre educación ambiental. Sin embargo, no existen evidencias de la existencia de un orden de aplicación respecto a las capacidades y competencias que se desean formar en el alumno según el grado que cursa.

Existe además en el Perú un privilegio exagerado de los materiales en desmedro de los procesos en educación ambiental, sin entender que los materiales sin procesos que desencadenar o apoyar al final no obtienen resultados.

También es necesario mencionar que la mayoría de los materiales de educación ambiental han sido preparados por profesionales que, a pesar de su gran conocimiento sobre los temas que disertan, no son docentes. Es decir, los materiales no han sido preparados como consecuencia de una solicitud de los profesores respecto a que desean profundizar o trabajar, sino se ha dado a los profesores que es lo que deben desarrollar.

La mayoría de materiales de "educación ambiental" están dedicados a brindar conocimientos ambientales y realizar actividades (conceptos y metodologías). Muy pocos a poder difundir como se pueden generar capacidades y competencias ambientales. Entre estos últimos destaca una reciente generación de materiales peruanos que buscan no sólo brindar conocimientos sino además a dar pautas de cómo introducir el tema en la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Estos están referidos a ámbitos temáticos (como Residuos Sólidos, agua, etc) o al tema ambiental en general, y han sido producidos por diferentes entidades en varias ciudades del Perú. Pero algo que está casi generalizado en el Perú es que estos temas deben ser aplicados luego de un diagnóstico ambiental, a pesar de no existir una metodología consensuada para elaborar esto último.

Capacitación docente:

Si bien la capacitación docente es un tema importante en el sistema educativo peruano y el Ministerio de Educación tiene una Dirección Nacional que se ocupa del tema, no existen evidencias para afirmar que los docentes peruanos dominan las metodologías básicas de transversalización y contextualización de contenidos, aspectos muy importantes en la educación ambiental formal.

Esto ha hecho que para poder cumplir con los temas de Ciencia, Tecnología y Ambiente se haya optado por visitas o charlas, sin la búsqueda de la formación de capacidades en el tema, a fin de lograr soluciones a los problemas ambientales. Consideramos que las visitas o charlas son recursos pedagógicos, pero no la razón de ser de los procesos de educación ambiental, tal como sucede en muchos casos.

Gestión Ambiental Escolar:

Existe en el Perú un convencimiento cada vez mayor que la labor de la Institución Educativa en el tema ambiental no sólo está circunscrita al aula o a las actividades al aire libre. Crece la certeza que la Escuela debe hacer gestión ambiental de su entorno, que significa conocer y buscar soluciones a sus problemas ambientales cercanos, diseñando para ellos planes de trabajo, procesos de enseñanza

aprendizaje y planes de relación con la comunidad, calando tanto en lo académico como en lo administrativo. En este esfuerzo, deben involucrar a la Comunidad Educativa en pleno.

Esta tendencia se refleja en varias iniciativas tanto del Estado como de la Sociedad Civil y constituye un enfoque diferente que estamos seguros contribuirá a la formación e ciudadanos ambientales. Este concepto ya está incorporado a la Propuesta de Política Nacional de Educación Ambiental, actualmente en debate.

2.8. Criterios De Evaluación De Programas Escolares

- Participación Oral
- Talleres individuales y grupales
- Evaluación escrita individual
- Cuestionarios
- Fichas de observación
- Mapas cognitivos

3. -

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EDUCACION PERUANA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> * Proyecto educativo nacional como política de estado. * Ley de carrera pública magisterial * Aumento del presupuesto al sector educación. | <ul style="list-style-type: none"> * Aportes de la Cooperación Internacional * Aportes de la Comunidad Académica Internacional. |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> * Deficiente estructura física * Pésimo estado de servicios higiénicos * Deterioro en la calidad educativa * Impunidad institucionalizada * Declinación creciente de valores | <ul style="list-style-type: none"> * Carencia de diagnósticos previos en violencia * Influencia perniciosa de los medios de comunicación * Alta incidencia de violencia familiar * corrupción de la clase política * La creciente pobreza * El pandillaje |

Desde hace mucho tiempo los diferentes Gobiernos poco o nada han hecho por el sector Educación, sólo se limitaban a cambiar lo que su antecesor había tenido la intención de hacer supuestamente para mejorar la Educación pero terminaban sus Gobiernos y lo que pensaban se habían avanzado, al final era un retroceso más en nuestro paupérrimo sector.

Los diferentes proyectos educativos han fracasado y seguirán fracasando, en primer lugar porque desdeñan un análisis aquel que queremos desconocer y que evocamos el del Amauta José Carlos Mariategui. "El problema de la educación peruana es sólo económica". Tengámoslo por cierto. Porque, diríamos? Primero, la causa que genera este tipo de estructura educativa Preguntémoslo: ¿Qué es lo que necesitan, los empresarios, peruanos o extranjeros? Mano de obra barata, sería la respuesta. Y si solo necesitan mano de obra barata. Entonces sus oficiosos trabajadores felinillos, aquí. Sólo buscaran generar obreros baratos sin pensamiento, ni forjadores de nuevos conocimientos. No los necesitan. Por ellos tenemos lo más grandes empleados domésticos con Europa, con muchos post grados. Pero que no han generado un cambio en las estructuras económicas de la sociedad. Y algunos se preguntaran. ¿Qué ha hecho hasta la fecha el sindicato?. Nada, nada de nada. Pues su principal interés es vegetar y vivir como parásito de una representación sindical. Ni siquiera actúan como una representación sindical anarquista.

Todo lo contrario hacen el papel de enviados o intérpretes que llegaron a Cajamarca con Pizarro. Como vemos hay tres actores principales en el desastre que postra a la educación peruana. Bueno, que sirve a los intereses de las transnacionales ello no cabe duda. Pues tenemos generaciones de jóvenes, que no producen nada, que no investigan nada, que no analizan nada. Y a lo único que recurren es a salir de esta cárcel en que se ha convertido nuestro país. Pues aquí ni siquiera la escuela enseña a sobrevivir. El joven tiene que aprender a sobrevivir recién cuando sale de todo el sistema educativo. Cual es la causa. La misma escuela, los mismos educadores y todo el frondoso aparato Educativo formal e informal. ¿Quién más? No podemos echarle a otros de la postración en la que se encuentra La misma estructura administrativa, sindical son los principales aportantes a esta crisis; pues ninguna tiene la moral para criticarla, pues ellos tampoco asumen una actitud autocrítica de lo hecho o han dejado de hacer. Y siguen en lo mismo pues los mismos maestros no han asumido una conducta diferente, allegándose a permanecer en lo mismo; tanto en el campo organizacional administrativo como en lo sindical, llámese sindicato o colegio. Ninguno de los dos tiene nada que mostrar de algún logro para la educación. Su misma esencia desde donde conciben las cosas, lo demuestra. Y no podrán llegar a más. Debemos entender, y ellos mismo los conciben en sus respectivos y sesudos análisis, que el problema respectivo está en el ámbito económico. Para proyectar capacitar, estimular a los actores educativos, se necesita de incentivos económicos que motiven. Lo mismo que para implementar todas las modificaciones que permita una buena performance del acto educativo.

A que viene todo esto? A que en realidad no hay un proyecto educativo racional, acorde con la realidad presente, coherente con lo que aspiran todas las naciones inscritas. Veamos como la Universidad nacional cada una de ellas caminan por su lado inscribiendo lo que piensan como proyecto nacional para formar a las mentes del futuro. A quienes tienen el deber que construir el mañana. Y todas caminan por su lado sin ponerse de acuerdo en que debemos trabajar, como trabajar, será imposible de llegar a algún sitio. Eso a pesar que nuestros Sesudos críticos de la Educación Peruana incluidos las organizaciones sindicales, gremiales nos hagan conocer los efectos del problema. El asunto es que no quieren reconocer lo profundo de las causas. Pero dirán ¿que hacemos con reconocerlas?. Lo importante no es sólo reconocerlas, es también aceptar su existencia y lo mas importante buscar una solución. Supuestamente estamos en un país

con Democracia- no es mi parecer, pero bueno en fin hay que aceptarla como supuesto hipotético-y la convocatoria para desarrollar un Proyecto Educativo Nacional es con el concurso de todos sin exclusiones.

El no ser académico o director de algún colegio particular de la clase alta limeña hubiese impedido de ser incluido. Pero como siempre en el mundo de los mestizos y Los Arios y sus descendientes es exclusivo, los que no lo son, no pueden estar incluidos. Pues no hemos visto a representantes de la lengua Quechua, de los pueblos amazónicos, e inclusive de todas las denominaciones gremiales. Entonces se ha desarrollado un proyecto que es ajeno a la realidad, ajeno a todo propósito inclusivo. Es que así han procedido, por su misma esencia y espíritu exclusivista de su visión del mundo, y no podía ser de otra manera. Se preguntarán: ¿Cómo construir un proyecto educativo Nacional? Son dos los ejes principales. El primero hacer un proyecto inclusivo desde su convocatoria. Segundo que los destinos Educativos de la Nación deben estar en manos de los Docentes, no de los negociantes que tienen la mentalidad mercantilista y libre mercado en su concepción educativa. En éste segundo punto veo que se han equivocado de cabo a rabo el actual gobierno en su proposición ministerial. Nuestras actuales Autoridades que tienen la responsabilidad de elevar nuestro sector no son teóricos y mucho menos educadores.

Se está nuevamente improvisando. Inclusive el mismo jefe de estado con su llamada Municipalización de la Educación, así sea de solamente el nivel primario. Sería largo y muy abundante desmembrar el porque es un error. Pero sólo una cosa nada más. Acaso el Partido de Gobierno no ha estado trabajando en función del clientelaje

Político. No me digan que se sienten azorados e indignados pues los ejemplos son abundantes, y muy bien documentados. Una perla: Se necesita tener experiencia por lo menos una década para ser director de una Unidad de Gestión Educativa Local. Pero diríamos es prudente nombrar a una persona que no tiene experiencia Docente, que la única que la tuvo fue como mandadero de los curas, eso sin desmerecerlo.

Todos me dirían que no. Pues sus yerros se inscribirían en infinitos cuadernos de memorias. Entonces el porque del afán de seguir insistiendo en ello, por capricho o desconocimiento de la función de la educación en un pueblo. Si quieres Gobernar bien, llama a todos y mucho mejor a tus enemigos. Que ellos te cuidarán mejor tus espaldas; pues la sensualidad de los amigos es irse más allá de lo permitido. Solo que el amigo sea consecuente con unos principios dentro de la ética pre-cristiana. Pero dejemos eso aquí. Lo que tenemos que ver es que la experiencia nos dice que si son malos administradores en un sector que han avasallado por la fuerza de la sinrazón, ¿cómo serán cuando tengan el dominio absoluto del sector?.

Tampoco es halagüeño su pasado en la década del 80 cuando fueron gobierno. ¿Cómo lo hicieron, como lo llevaron, hasta donde lo hundieron? No es muy ejemplificado. Todo los señala. ¿Cómo confiar, entonces? Hasta la actualidad no han dado ninguna señal que nos pueda decir que han cambiado. Como les venia escribiendo el ejemplo de administración en la ciudad de Trujillo lo demuestra. Tanto en el campo Municipal como Educativo. No es una buena muestra. Existen demasiados elementos que tampoco aquí es el momento de presentarlos que implica que será una desacertada elección. Pero se resume que la ciudad de Trujillo su desarrollo se ha retrasado en demasía y ya varias ciudades del país nos llevan la delantera. Chiclayo que era la cenicienta, nos ha superado con creces; lo mismo sucede en el campo educativo, donde prevaleces los escándalos en todo el sistema administrativo.

Se dirá entonces que proponemos ante tanta crítica ácida. Vayamos sintéticamente por partes. En primer lugar tenemos que aceptar que no somos una nación, que somos multitud de naciones a la que se ha agregado una composición sociocultural de la Nación Mestiza con la Occidental. En la que no puede concebirse a la Educación para esa multitud de naciones encuadradas en un Paradigma educativo de moldes occidentales que son asumidas por esa unión que estamos conceptualizando. Tenemos que describir conceptualmente otro diferente que responda a los intereses sociales de esas naciones que son excluidas en el contexto que venimos percibiendo. Y aquí hay que agregar que nuestros officiosos analistas no mencionan estas claras diferencias. Su visión de esta parte es muy simplista. Creen que hay que aplicar un plan o un Proyecto construido sin el concurso de quienes van a ser los actores fundamentales, de quienes van a sentir sus efectos; que para ello son solo fundamentales las mentes brillantes de algunos gerentes, perdón, libremercadistas de la educación. Se ve a leguas su falta de argumentos. La educación por principio es un servicio de la sociedad, y que como servicio no se puede dejar a los brazos del oportunismo mercantilista que destruye el y los principios en que se funda una sociedad democrática desde sus fundadores en la revolución Francesa. Lo contrario es querer hacer prevalecer la dictadura del Mercado. El avasallamiento de una clase contra otra. De la usurpación de la riqueza de una clase por otra. Eso lo

estamos viendo ahora en que una minoría se apropia de los conocimientos para ejercer poder y vesania al otro.

Lo segundo, es entender que nosotros los pueblos asentados por siglos en estas tierras, tienen una tradición educativa. Hay que rescatar a ésta del olvido. Pues ella describe lo profundo de nuestro pasado, porque con ello responderemos al reto del presente identificándonos como la multitud de naciones y *describir como estos obtuvieron su conocimiento. Ahí esta lo principal, lo fundamental que tiene que ponerse de antemano para crear o recrear, o rescatar ese paradigma con que se fundó la educación aquí.*

¿Cómo lo hacemos? Con la historiografía actual seguramente será difícil; también tenemos que fundar una nueva para poder rescatar lo que se tiene que rescatar. Si no será tarea imposible lo pretendamos conseguir. Espero que en un segundo artículo pueda dilucidar ese paradigma en el campo educativo y las bases de la nueva historiografía educativa de la cosmovisión andina que es muy interesante y provocativamente apreciable en el campo académico.

4 . -

NARRACION DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA

La elaboración de esta Unidad Didáctica, puesta en acción dentro del aula nos ha permitido:

- * incorporar contenidos tan importantes y cruciales para las futuras generaciones, acordes con las características de los estudiantes.
- * Priorizar las actividades que permitan, desarrollar la capacidad de pensar y tengan aplicación en la vida diaria.
- * Priorizar las practicas de actitudes positivas, comportamientos y hábitos que viabilicen el proceso de *internalización de valores en forma permanente.*

Ello nos ha permitido como todo proceso conocer también las dificultades encontradas y conocidas mediante la aplicación de una evaluación formativa que nos va a ayudar en la búsqueda de nuevas estrategias educativas, quizás más exitosas.

El desarrollo de los contenidos tratados en dicha Unidad Didáctica la ponemos a su Consideración

Introducción

Las políticas educativas se orientan a dos grandes objetivos para atender las necesidades de su sociedad, la cobertura y la calidad. En nuestro país, hemos logrado niveles aceptables de cobertura y lamentables de calidad. Desde nuestro punto de vista, la calidad de la educación peruana es deficiente por dos problemas claves. El primero, no aborda estratégicamente la formación personal, no piensa en diseñar un perfil del ciudadano peruano para los próximos años y reduce su actuar a tratar de "ilustrar" a la persona, sea desde las matemáticas hasta los buenos modales, independiente que ello le sirva para un actuar deshonesto o excluyente.

Breve Historia de la Educación Ambiental

Si en sentido estricto tratáramos de establecer el origen del surgimiento de la educación ambiental, tendríamos que remontarnos a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente. Por otro lado si partimos del momento en que empieza a ser utilizado el termino Educación Ambiental, situaríamos su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra mas claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales en el mundo, por lo que se menciona que la educación ambiental es hija del deterioro ambiental.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La **Educación ambiental** es la educación orientada a enseñar cómo los ambientes naturales funcionan y en particular como los seres humanos pueden controlar los ecosistemas para vivir de modo sostenible, minimizando la degradación, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales. Parecería curioso que tengamos que enseñar como desarrollar. Pero hay razones para creer que algunas personas no comprenden el impacto que *muchos comportamientos humanos han tenido y están teniendo sobre el ambiente.*

CARACTERÍSTICAS

INTEGRADORA, pues debe comprender las interrelaciones entre todos los factores que influyen sobre el medio ambiente.

PARTICIPATIVAS, para lo cual toma en cuenta las percepciones, conocimientos y experiencias de todos los actores del proceso educativo.

PRÁCTICA, pues está orientada a prevenir y resolver problemas ambientales.

VALÓRICA, ya que necesita restablecer una relación de respeto con el medio ambiente, por lo tanto incentiva el amor y la responsabilidad hacia todos los seres vivos

¿Cuáles son los componentes de la educación ambiental?

Se puede pensar que la educación ambiental consiste de cuatro niveles diferentes. El primer nivel es :

I. fundamentos ecológicos

El propósito de este nivel de instrucción es dar al alumno informaciones sobre los sistemas terrestres de soporte vital. Estos sistemas de soporte vital son como las reglas de un juego

II. concienciación conceptual

de cómo las acciones individuales y de grupo pueden influenciar la relación entre calidad de vida humana y la condición del ambiente. humanas.

III. la investigación y evaluación de problemas

Esto implica aprender a investigar y evaluar problemas ambientales. Debido a que hay demasiado casos de personas que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud asuntos ambientales, muchas personas se encuentran confundidas acerca de cual es el comportamiento más responsable ambientalmente.

V. la capacidad de acción

Este componente enfatiza el dotar al alumno con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros.

Definición de educación ambiental no formal

La educación ambiental no formal se entiende como "la transmisión de conocimientos, aptitudes y valores ambientales fuera del sistema educativo institucional, que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social,

La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. El objetivo de este trabajo es relacionar la Educación Ambiental que se desarrolla en ámbitos escolares.

Se entiende por Educación Ambiental Formal a la educación escolar desarrollada en el ámbito de los currículum de las instituciones de enseñanza pública o privada.

Educación Ambiental, lineamientos para su desarrollo en el Perú.

Las políticas educativas se orientan a dos grandes objetivos para atender las necesidades de su sociedad, la cobertura y la calidad

Desde mi punto de vista, el primer paso a dar es relacionar los objetivos de la educación nacional con los de la Educación Ambiental para definir una orientación sobre su desarrollo. El objetivo principal de la educación es CONTRIBUIR a formar mayoritariamente buenas personas. Las buenas personas se forman en el hogar. Una buena persona esta sustentada en los valores que guían su proceder, y ella puede tener más o menos conocimientos.

Educación ambiental para el desarrollo sostenible

construcción del concepto de la Educación Ambiental, nos permite ver que esta surge ante la irrenunciable necesidad del ser humano de reparar o revertir los efectos negativos de su actuar cotidiano en su medio o entorno, ya sea este urbano o natural y las repercusiones de estos en su vida misma.

EDUCACION AMBIENTAL Y EL CAMBIO DE ACTITUD EN LA POBLACION ANTE LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Se trata de analizar a la sociedad peruana y el desarrollo humano - sustentable, en el contexto de la globalización, a través de las relaciones entre los problemas sociales, como la pobreza, y los ambientales, como el hacinamiento y vivienda con material inadecuado, presencia de gérmenes patógenos por la carencia de infraestructura básica y de servicios de agua potable, desagüe y servicios de recolección de basura y otros. Lo que demuestra que los grupos pobres presentan reducción de buena "calidad de vida".

FECHAS A CELEBRAR

| Fecha | Celebración |
|--------------|--|
| 22 de marzo | Día mundial del Agua |
| 7 de abril | Día mundial de la Salud |
| 22 de abril | Día mundial de la Tierra |
| 17 de mayo | Día mundial del Reciclaje |
| 31 de mayo | Día mundial sin Tabaco |
| 5 de junio | Día mundial del Medio Ambiente |
| 8 de junio | Día mundial del Océano |
| 12 de junio | Día mundial de la Contaminación Acústica |

| | |
|------------------|---|
| 17 de junio | Día mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía |
| 22 de junio | Día mundial del Suelo y la Tierra Fértil |
| 28 de junio | Día mundial del árbol |
| 16 de septiembre | Día Internacional para la preservación de la Capa de Ozono |
| 4 de octubre | Día mundial del Hábitat |
| 14 de octubre | Día mundial para la Reducción de los Desastres Naturales |
| 29 de diciembre | Día Internacional de la Biodiversidad |

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La tecnología desempeña un importante papel en la detección y prevención de los desastres.

La década de 1990 ha sido declarada en la XII Asamblea General de las Naciones Unidas, como Década Internacional para la reducción de las Desastres Naturales (DIRDN). Con la ayuda de las nuevas tecnologías, entre ellas la espacial (satélites de teledetección), la de las comunicaciones (telemática) y la de los sensores, gran cantidad de científicos (meteorólogos, vulcanólogos, etcétera) están dedicados a estudiar el origen y desarrollo de estos fenómenos. El objetivo es tomar las medidas necesarias con el fin de moderar los efectos de los desastres naturales y educar a la población para afrontarlos y contrarrestarlos en la medida de lo posible.

Las imágenes satelitales permiten contar con la cartografía de las zonas de riesgo como, por ejemplo, de las áreas fácilmente inundables.

CONCLUSIONES



UGR | Universidad
de Granada

- 1.- Desarrollo del pensamiento crítico donde se va a poder emitir una opinión mejor elaborada más exigente y de alta velocidad, que no va a permitir reconceptualizar y aplicar en forma aleatoria nuestras respuestas; analizándolas y sintetizándolas en busca de mejorarlas, siguiendo un proceso dinámico continuo y sistemático y enfocado hacia los cambios de conducta y rendimiento, el cual verificamos en función de los objetivos propuestos.
- 2.- Desarrollo del pensamiento creativo que nos permite realizar un trabajo bastante fluido, conocedor de nuestra materia, ávido de aprender y receptivo al cambio cualidades que el alumno tomará en consideración construyendo sus propios conocimientos para desarrollar un ente pensante y productivo ante los cambios en nuestra sociedad
- 3.- Toma de decisiones cuya capacidad individual le va a poder permitir optar por una delimitación precisa de la situación que le van a dar luz a muchas ideas haciendo un listado de opciones adecuadas para dicha situación, de manera que va a poder hacer un análisis por separado; viendo las ventajas y desventajas de cada opción eligiendo la mejor.

UNIDAD DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD : MEDIO AMBIENTE

ÁREA : Ciencia Tecnología y Ambiente

GRADO : Tercero

Duración : 30 horas

JUSTIFICACIÓN

En esta Unidad se desarrollará el pensamiento crítico y el pensamiento creativo, para lo cual se han seleccionado contenidos diversificados , enfatizando el tema transversal de la educación ambiental.

Se ha optado por dar énfasis en esta unidad al desarrollo de las capacidades fundamentales de pensamiento crítico y pensamiento creativo así como la toma de decisiones , por ello se plantea estrategias innovadoras que permitan brindar alternativas de solución a los problemas ambientales, documentos y textos y la realización de debates y reflexiones grupales.



UGR

Universidad
de Granada

CAPACIDADES FUNDAMENTALES (priorizadas)

- Pensamiento crítico
- Pensamiento Creativo
- Toma de decisiones

CAPACIDADES DE ÁREA

- Comprensión de Información
- Indagación y experimentación
- Juicio Crítico

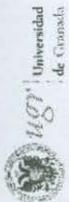
TEMA TRANSVERSAL

- Educación Ambiental

VALORES

- Respeto
- Laboriosidad

| TEMAS TRANSVERSALES | CONTENIDOS | ESTRATEGIAS | RECURSOS | EVALUACIÓN | | CRONOGRAMA |
|---------------------|--|---|---|---|---------------------------------|------------|
| | | | | FUNDAMENTALES | CAPACIDADES DE ÁREA INDICADORES | |
| Educación Ambiental | <p>Introducción</p> <p>La educación ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia • Concepto • Características • Componentes • Lineamientos Para su desarrollo • Formal • No formal • Fechas relacionadas con el Medio ambiente <p>Proyectos de Investigación en :</p> <p>Políticas Educativas</p> <p>Educación para el desarrollo sostenible</p> <p>Aspectos curriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la EA como eje Transversal del DCB. <p>Cambio de actitud en la población y toma de conciencia ante los Desastres naturales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Presentación de material bibliográfico para motivar a los alumnos y alumnas mediante la aplicación del plan lector. | <ul style="list-style-type: none"> * papelotes * copias fotostáticas * plumones * lápices de colores * cinta scotch | <ul style="list-style-type: none"> * Pensamiento crítico * Comprensión de información * Análiza información | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> * Exposición de los diferentes trabajos grupales * muestra en forma interactiva de los diferentes Desastres naturales, ocurridos En el mundo. | <ul style="list-style-type: none"> * Papelógrafos * plumones * pizarra * tizas de colores * computadora * CD * ecran y proyector * Dispositivos de sonido | <ul style="list-style-type: none"> * Pensamiento creativo * Indagación y experimentación * Organización y registra Información * Juicio crítico | <ul style="list-style-type: none"> * Organiza y registra Información * Toma de decisiones * Análiza y describe las causas que la originan. | | |



Universidad
de Cuenca

Educación para la sostenibilidad